

Las marcas de uso en el léxico coloquial cubano.
Propuesta de estudio en tres diccionarios
The usage labels in Cuban colloquial lexicon.
A Study proposal in three dictionaries

CLAUDIA DE LA C. CORZÓN APUT
Universidad Carlos III de Madrid
ccorzonaput@gmail.com

Resumen: El presente artículo recoge los resultados de un estudio lexicográfico de tipo comparativo en el que se analizaron los procedimientos de marcación empleados en el *Diccionario ejemplificado del español de Cuba (DEEC)*, el *Diccionario de americanismos (DA)* y el *Diccionario de la lengua española (DLE)*. A través de los parámetros evaluados es posible definir algunas bases metodológicas para la descripción de las marcas de uso referentes al léxico coloquial en los diccionarios.

Palabras clave: marcas de uso; léxico coloquial; lexicografía.

Abstract: This article shows the results of a comparative lexicographic study in which are analysed the usage labels used in the *Exemplified Dictionary of the Cuban variant of Spanish (DEEC)*, the *Dictionary of Americanisms (DA)* and the *Dictionary of the Spanish language (DLE)*. Through the parameters evaluated, it's possible to define some methodological bases for the description of the usage labels to the colloquial lexicon in dictionaries.

Key words: usage labels; colloquial lexicon; lexicography.

Fecha de presentación: 25/11/2022 *Fecha de aceptación:* 17/06/2023

1. INTRODUCCIÓN

La marca de uso *coloquial* no siempre se ha empleado en la tradición lexicográfica en lengua española para describir este tipo de léxico. La ambigüedad existente en su tratamiento afecta no solo a su denominación («lenguaje coloquial», «estilo coloquial», «registro coloquial»), sino también a su definición, en tanto existen otros conceptos relacionados con la espontaneidad y la inmediatez comunicativa con los que guarda estrecho vínculo («vulgar», «informal», «familiar», «espontáneo»). Todo esto, unido a la permanencia de problemas asociados a la falta de precisión y de uniformidad en los criterios que se siguen para la descripción de las marcas de uso, son algunas de las dificultades que todavía perduran en la lexicografía al trabajar con dichas unidades léxicas.

CLAUDIA DE LA C. CORZÓN APUT,
«Las marcas de uso en el léxico coloquial cubano.
Propuesta de estudio en tres diccionarios»,
Revista de Lexicografía, XXIX (2023), pp. 61-76
ISSN: 1134-4539, e-ISSN: 2603-667. DOI: <https://doi.org/10.17979/rlex.2023.29.1.8973>

Aunque tales limitaciones han comenzado a estudiarse desde el punto de vista teórico y se han analizado contrastando diferentes repertorios léxicos, las investigaciones sobre la definición de los elementos de marcación aún resultan insuficientes. En este sentido, intentar definir qué marcas de uso resultan eficaces para que la inclusión del léxico coloquial en los diccionarios responda a criterios de carácter estándar continúa siendo uno de los principales retos de esta área lingüística.

Por ello, aquí se presentan los resultados de un estudio de tipo comparativo donde se establece como objetivo principal identificar las diferencias existentes en los procedimientos de marcación empleados para introducir el léxico coloquial cubano en tres obras lexicográficas: el *Diccionario ejemplificado del español de Cuba (DEEC)* (2016), el *Diccionario de americanismos (DA)* (2010) y el *Diccionario de la lengua española (DLE)* (2020)¹. Al mismo tiempo, el análisis constituye un primer acercamiento a un fenómeno todavía reciente en la metalexicografía actual, sobre el cual se debe continuar insistiendo con la intención de establecer una base metodológica sólida que facilite la descripción de las marcas de uso en el léxico coloquial, tanto del español europeo como del español de América.

2. ESTUDIOS METALEXICOGRAFICOS SOBRE MARCAS DE USO COLOQUIAL

En los estudios metalexicográficos el interés por las marcaciones de uso y el tratamiento del léxico coloquial en los diccionarios es relativamente reciente. Al revisar cómo han sido atendidos estos temas a lo largo de la tradición se obtiene un número no muy extenso de trabajos enfocados en estos aspectos.

Es a partir de la década de los ochenta cuando las indagaciones sobre las marcas de uso se hacen más frecuentes (Garcés y Garriga 2010: 187), apareciendo trabajos como los de Hartmann (1983), los de Girardin (1987) o los de Messelaar (1988), entre otros. Sin embargo, no es hasta la aparición del primer volumen de la *Enciclopedia internacional de lexicografía* (Hausmann, Reichmann, Wiegand y Zgusta 1989) que dichas investigaciones se consolidan. Estos análisis presentan una clasificación de las marcas y destacan por señalar «la falta de coherencia de las marcas de uso a partir del análisis de diccionarios, por buscar su relación con las ramas de la lingüística [...], y por enfatizar la importancia de la presencia de estos elementos en los diccionarios y de una sistematización adecuada en la metalengua lexicográfica» (Garcés y Garriga 2010: 188).

A partir de los noventa aumentan los estudios sobre estas cuestiones, planteándose también su análisis desde una perspectiva histórica. La primera investigación integral es realizada por Cecilio Garriga (1993), centrada en el sistema de marcas de la 21ª edición del *Diccionario* de la Academia (1992). De ahí en adelante crece el interés por las marcas de uso y surgen trabajos como el de Fajardo (1996-1997), donde se analiza de manera crítica las formas en que la lexicografía española ha abordado la marcación y se revisan los términos que suelen confundirse con el concepto de «marca». El autor insiste, además, en que, a pesar de las disímiles dificultades que implica la descripción de estos rasgos, su función informativa es determinante para el usuario.

¹ Edición en línea, actualizada en 2020.

Asimismo, aparecen otros estudios de Garriga (1997), donde subraya la importancia de la teoría lingüística para explicar las marcas de uso en los diccionarios y observar el fenómeno en las obras que conforman la tradición lexicográfica española. Al mismo tiempo, insiste en el adecuado empleo de los conceptos de «marca» y «marca de uso» en la metalexigrafía.

Entre las publicaciones más recientes se encuentra la de Azorín (2010), cuyo objetivo es revisar en los diccionarios monolingües del español el sistema de marcación y evaluar su utilidad para las tareas que requieran diferenciar entre registros formales e informales.

El artículo de Garcés Gómez (2012), aunque referido al sistema de marcación que debería incluirse en el *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)*, es un referente importante debido a que muestra el interés por crear una metodología que permita delimitar adecuadamente las marcas de uso en este tipo de diccionarios.

Los coloquialismos, por su parte, han sido objeto de estudio de un conjunto de trabajos que, desde varios enfoques, intentan definir lo que se considera *coloquial* y cómo trasladar dicha idea a los repertorios léxicos del español. Aunque todavía no se ha llegado a un consenso sobre este asunto, algunos autores han dedicado sus indagaciones a la repercusión de esta indefinición en la lexicografía.

Por ejemplo, Cundín Santos (2001-2002) indaga en el manejo de las marcas de registro coloquial y vulgar en la vigesimoprimera edición del *Diccionario de la lengua española*, en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (1996) y el *Diccionario Salamanca de la lengua española* (1996).

En el trabajo de García Rodríguez (2014), también es posible encontrar un análisis profundo sobre los coloquialismos, aunque referido concretamente a los diccionarios didácticos.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y motivados fundamentalmente por la reiterada mención en varios trabajos de la necesidad de contar con un sistema estándar de marcación afín a cualquier repertorio léxico, aquí se pretende contribuir a la búsqueda de soluciones al describir las marcas de uso en el léxico coloquial de los diccionarios.

3. MARCAS DE USO Y LÉXICO COLOQUIAL EN LA TRADICIÓN LEXICOGRÁFICA CUBANA

Desde muy temprano en la lexicografía cubana ha predominado el interés por registrar los usos de las palabras propias del español hablado en la Isla. Entre los primeros autores motivados por esta situación se encuentra Fray José María Peñalver, quien elaboró en 1795 la *Memoria que promueve la edición de un Diccionario provincial de la Isla de Cuba*. En esta obra plasmaba su curiosidad ante los provincialismos y las voces negras que comenzaban a ser aceptadas por los ilustrados de aquel tiempo.

Más adelante, con la publicación del *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* (1836), de Esteban Pichardo, empezaron a incluirse en los repertorios léxicos enunciados de ciertos matices ideológicos referentes al uso de las palabras en contextos informales. Expresiones como «Palabra indecentísima», «Vulgar, no decente», «Vulgar e indecente», «Vulgar», «Frase vulgar», «Frase familiar» fueron empleadas por el autor para distinguir las posibilidades de utilización de los vocablos recogidos (Camacho 2008: 48).

Asimismo, Juan Manuel Dihigo, entre 1928 y 1942, en la obra *Léxico cubano. Contribución al estudio de las voces que lo forman*, incluyó marcas como «muy común en el habla vulgar», «común en el habla popular nuestra», «forma muy común y vulgar», «habla vulgar» (Camacho 2008: 50) que dejaban entrever su subjetividad con respecto al empleo de las unidades léxicas recopiladas.

Otras publicaciones continuaron en busca de clasificaciones para definir el uso de las voces cubanas que se iban compilando. Así salieron a la luz importantes textos como el *Nuevo catauro de cubanismos* (1985), de Fernando Ortiz; *Léxico mayor de Cuba* (1958-1959), de Esteban Rodríguez Herrera, y *El habla popular cubana de hoy* (1982, 1985), de Argelio Santiesteban. Sin embargo, en todas ellas predominó «la falta de sistematicidad en el empleo de las distintas modalidades de marcación» (Camacho 2008: 53).

Materiales lexicográficos más recientes, entre ellos el *Diccionario ejemplificado del español de Cuba*, proponen un sistema de marcación más específico, con información sobre el nivel de uso de las palabras y su relación con áreas o disciplinas particulares (administración, ganadería, deporte) y grupos de hablantes determinados (infantil, estudiantil, delincuentes). No obstante, aunque en su prólogo se precisan algunos de los criterios considerados para establecer las marcas de uso, el amplio número de coloquialismos presentes en el español de Cuba y el modo en que tradicionalmente se han abordado dificulta el trabajo con las voces recogidas. Además, en los estudios lingüísticos el fenómeno de «*lo coloquial*» se encuentra en constante actualización, ya que muchos de los elementos que se siguen para la descripción del léxico coloquial en los diccionarios históricamente han obedecido a la ideología de sus autores o respondido a un determinado número de factores que no son de carácter estándar para cualquier diccionario.

Entre los problemas más recurrentes relacionados con los aspectos pragmáticos se encuentra la subjetividad del lexicógrafo, que subyace tanto de manera explícita como implícita (García 2014: 16). Por ello, Mateu Serra (1999) propone «introducir los *actos* en una situación determinada y especificar en qué situaciones se utilizan esas expresiones». Asimismo, insiste en usar el calificativo *adecuado* para hacer referencia a los enunciados que se consideran satisfactorios en un contexto determinado (citado en García 2014: 16).

Garcés Gómez (2012: 269) señala que «para establecer las categorías referidas al uso lingüístico, es preciso acudir a las disciplinas que puedan aportar los conceptos teóricos necesarios [...]». Una revisión exhaustiva de las contribuciones de otras disciplinas resulta viable en todo proyecto lexicográfico. En este caso, la sociolingüística, por ejemplo, posibilita «determinar las marcas referidas a los niveles socioculturales y a los registros y las relacionadas con el empleo de un conjunto específico de unidades léxicas por determinados grupos de hablantes» (*Ibid.*). Del mismo modo, el apoyo en la pragmática lingüística, el análisis del discurso y la lingüística del texto aportan importantes sustentos metodológicos para presentar las marcas de uso en el léxico.

Sin duda, resulta complejo establecer criterios homogéneos para la descripción del léxico coloquial en los diccionarios. Detrás de cada palabra que se registra está la concepción propia del lexicógrafo que, basado en el uso que se hace de estas, es quien

decide qué marcas hacerles corresponder. Por esta razón, el análisis de corpus pertenecientes a distintas obras lexicográficas puede constituir un mecanismo útil para formular el sistema de marcación que mejor se adapte a las distintas características de este tipo de léxico.

4. PROPUESTA DE ANÁLISIS DE LAS MARCAS DE USO EN EL LÉXICO COLOQUIAL CUBANO

La propuesta de análisis que aquí se ofrece toma como objeto de estudio el léxico coloquial del español de Cuba y se basa en un estudio comparativo de tipo cualitativo, aunque también se apoya en lo cuantitativo para establecer los índices de aparición de los datos.

En primer lugar, implica la revisión de diversas fuentes bibliográficas, entre ellas las ediciones anteriores de los diccionarios seleccionados, así como de otros textos sobre la variante cubana de la lengua española, el español de América y el español peninsular, y su representación lexicográfica. De este modo, es posible establecer el marco teórico del estudio, definir el estado actual de las investigaciones sobre el tema y conocer las principales problemáticas que enfrenta la lexicografía en relación con estos aspectos.

En segundo lugar, dicha propuesta incluye la selección de una muestra del léxico coloquial cubano. Cabe destacar que, de las 8000 entradas correspondientes al universo léxico del español de Cuba registrado en el *DEEC*, se ha tomado una muestra inicial de 70 palabras pertenecientes a los dos tomos del texto para lograr mayor representatividad. Como criterio de selección se tuvo en cuenta que todas las unidades presentaran la marca *coloquial*.

Se eligió el *Diccionario ejemplificado del español de Cuba* porque es la obra lexicográfica cubana más reciente y por ser el único volumen de su tipo sobre esta variante de la lengua.

Se seleccionó también el *Diccionario de americanismos* porque constituye el diccionario general del español de América, consensuado por la Asociación de Academias de la Lengua Española y del cual se deriva el *Diccionario del español de Cuba*, antecedente directo del *DEEC*.

Se escogió la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española* en su versión en línea, que es la más actualizada, por ser la obra lexicográfica académica por excelencia, en la que colaboran todas las academias de la lengua española, entre ellas la Academia Cubana de la Lengua.

Una vez determinados los repertorios léxicos sobre los que se basa la comparación fue posible proceder a la comprobación de los datos en cada uno de ellos. De este modo se pudieron verificar las unidades que están contenidas en cada diccionario, las que aparecen en solo uno o dos y las que no existen en ninguno. Así se arribó a un corpus definitivo de 50 palabras.

Para efectuar el análisis comparativo se siguió el método de observación estructurada, ya que este procedimiento permite aplicar un conjunto de pautas para ordenar el estudio. Tras haber realizado un examen exploratorio de la muestra se establecieron los

siguientes indicadores para evaluar el tratamiento de las marcas de uso en el léxico coloquial:

1. La nomenclatura de las marcas.
2. Las abreviaturas empleadas.
3. Los criterios de ordenación.
4. La información que ofrecen: registros de habla, niveles socioculturales y contextos de uso.

El primero de estos parámetros posibilita valorar en qué medida la adecuada nomenclatura de las marcas facilita que el usuario adquiera instrucciones de utilidad sobre los elementos que caracterizan a este tipo de léxico: el nivel sociocultural de los hablantes, sus actitudes o intenciones expresivas, los contextos de uso de las palabras, entre otros aspectos.

El segundo indicador, al estar estrechamente vinculado a las denominaciones que se emplean para incluir las marcas de uso, permite conocer las principales diferencias en los sistemas de marcación empleados, no solo en cuanto a su denominación, sino también teniendo en cuenta su representación abreviada.

El tercer rasgo es uno de los aspectos más interesantes en cuanto al modo en que se incluyen las marcas de uso en los diccionarios. Con su estudio se puede determinar si existe uniformidad en los criterios de ordenación de dichas marcas en una misma obra y si existen diferencias con respecto a la disposición de los elementos marcados entre unos repertorios y otros.

El cuarto aspecto es la base principal para la adecuada categorización de las marcas, ya que es la explicación de que existan estas representaciones signíicas en una obra lexicográfica. Su análisis permite evaluar las formas en que se ofrece la información sociolingüística y pragmática sobre los registros de habla, los niveles socioculturales y los contextos de empleo de las unidades léxicas.

Con los indicadores definidos fue posible proceder a la realización del análisis de las marcas de uso en el léxico coloquial cubano, tomando en consideración las sugerencias y perspectivas de estudio propuestas en otras investigaciones, así como la riqueza del material a evaluar.

5. RESULTADOS GENERALES

El presente análisis intenta abarcar la totalidad de las tres obras lexicográficas, por tanto, se centra en el tratamiento de las marcas de uso en las páginas preliminares de los diccionarios seleccionados y en la descripción del léxico coloquial cubano, a partir de una muestra de palabras.

5.1. *¿Por qué estudiar las marcas de uso en las páginas preliminares?*

El usuario, al acercarse al diccionario, busca satisfacer sus necesidades cognitivas de manera rápida, cómoda y efectiva. Para ello, no solo deberá entender las definiciones contenidas en los artículos lexicográficos, sino que además tendrá que familiarizarse con las marcas e indicaciones relativas al significado de las palabras. Dicha infor-

mación suele aparecer en las páginas preliminares. Por tal motivo, la introducción de la obra lexicográfica juega un papel primordial, ya que, además de presentar el volumen, debe plasmar la finalidad práctica del mismo en función de los usuarios potenciales.

En esta investigación ha podido comprobarse que cada una de las introducciones analizadas incluye la presentación de la obra, sus peculiaridades técnicas y la información referente a la macroestructura y microestructura del diccionario.

Precisamente, en la descripción de la microestructura es donde suele explicarse cómo están estructurados los artículos y cómo se abordan las marcas e indicaciones más importantes.

A propósito de la atención que recibe el sistema de marcación en el *DEEC* las autoras solo explican las *marcas gramaticales* y las *marcas estilísticas*, y es a través de lo que identifican como *marcas estilísticas* que el usuario accederá a algunas nociones esenciales sobre el uso: el nivel de uso lingüístico, las restricciones situacionales, el uso particular por determinados grupos de hablantes, etc. Se ofrece también un listado de «Marcas de abreviaturas», donde lo que se muestra es básicamente el significado de cada elemento, como ocurre también en el *DA* y en el *DLE*.

El *DA*, por su parte, es una obra más compleja en cuanto al número de voces que recoge, cerca de 70 000 americanismos. En este sentido, sus autores han elaborado un sistema de marcación mucho más riguroso y exhaustivo. Lo más relevante en la introducción de esta obra es el apartado titulado «Guía del consultor», que constituye una valiosa herramienta práctica.

La información referente a las marcas de uso aparece como parte de la fundamentación de la microestructura de los artículos y aquí se distingue entre *marcas sociolingüísticas* y *marcas pragmáticas*. Las primeras son de cuatro tipos: referentes a algún registro específico, a la valoración social hecha por la comunidad de habla, a los niveles socioculturales o sociolectos y a los estilos de lengua. Las segundas se refieren a la intención comunicativa de los hablantes.

El sistema de marcación, además de incluir diversas nomenclaturas y abreviaturas, ha sido construido utilizando una serie de signos que indican adición, restricción, pertenencia u otros aspectos, según el uso de las palabras en su contexto.

En cuanto al *DLE*, es en el apartado titulado «La vigesimotercera edición del *Diccionario de la Real Academia Española*» donde se enumeran las novedades más significativas de la obra, pero no existe alusión directa a cambios relevantes con respecto a las marcas de uso.

El segmento en que se comunican las «Advertencias» establece las aclaraciones que justifican aquellos aspectos de mayor complejidad para el usuario, según la técnica lexicográfica empleada. Aquí solo se explica el orden de la marcación, dejando claro que las acepciones no marcadas tienden a anteponerse a las marcadas y que, dentro de estas, tienen prioridad las acepciones con marcas correspondientes a los niveles de lengua o registros de habla.

No existe tampoco en el *DLE* un espacio dedicado a las marcas de uso específicamente, sino que se alude a algunas tipologías de marcas relacionadas con este aspecto.

No obstante, el volumen incluye una sección de artículos de muestra, donde se aprecian algunos ejemplos de marcación.

Por tanto, el modo de abordar las indicaciones de uso que acompañan las definiciones en las páginas preliminares del *DEEC*, el *DA*, y el *DLE*, es muy diverso, y excepto en el caso del *DA*, están parcamente fundamentadas.

5.2. ¿Qué resultados ofrece el estudio de un corpus?

Para el análisis del léxico coloquial cubano presente en las tres obras elegidas el primer paso importante es la caracterización del corpus seleccionado. Se ha intentado elegir una muestra representativa de la heterogeneidad que caracteriza el habla coloquial cubana y se ha considerado que dichas unidades léxicas se mantengan vivas en la oralidad.

La contabilización de los datos arrojó que el léxico coloquial cubano principalmente está compuesto por sustantivos y adjetivos; no obstante, existe una amplia variedad de verbos que se derivan de otras clases de palabras. Asimismo, pueden detectarse algunas interjecciones que, como el resto de las palabras, son de distinta naturaleza. La tabla que aparece a continuación ilustra la información consultada.

Cubanismos	Clase de palabras	Naturaleza de las palabras	Significado
<i>bache</i>	sustantivo	desconocido	‘desnivel’, ‘marca en el rostro’
<i>bayú</i>	sustantivo	desconocido	‘prostíbulo’, ‘desorden’
<i>bemba</i>	sustantivo	bantuismo	‘labio grueso’
<i>bisne</i>	sustantivo	préstamo	‘negocio’
<i>bilongo</i>	sustantivo	bantuismo	‘embrujo’
<i>candanga</i>	sustantivo	bantuismo	‘molestia’
<i>cañona</i>	sustantivo	desconocido	‘presión para obligar a alguien’
<i>carajal</i>	sustantivo	derivación	‘gran cantidad de personas o de algo’
<i>chamaco</i>	sustantivo	desconocido	‘niño o muchacho’
<i>correcorre</i>	sustantivo	composición	‘huida apremiante’
<i>cumbancha</i>	sustantivo	bantuismo	‘fiesta’
<i>embarque</i>	sustantivo	derivación	‘dar plantón’
<i>embullo</i>	sustantivo	derivación	‘entusiasmo’
<i>facho</i>	sustantivo	desconocido	‘robo’
<i>fiñe</i>	sustantivo	desconocido	‘niño o niña’
<i>grajo</i>	sustantivo	latín	‘olor desagradable en las axilas’
<i>jama</i>	sustantivo	derivación	‘comida’
<i>jodedera</i>	sustantivo	derivación	‘molestia continua’

<i>llovedera</i>	sustantivo	derivación	‘lluvia continua’
<i>machucón</i>	sustantivo	derivación	‘golpe en las manos o en los pies’
<i>mameyazo</i>	sustantivo	derivación	‘golpe’
<i>mariposón</i>	sustantivo	derivación	‘persona que no tiene de qué ocuparse’
<i>ñame</i>	sustantivo	bantuismo	‘persona de escasa inteligencia’
<i>ñáñara</i>	sustantivo	desconocido	‘rasguño’
<i>ñinga</i>	sustantivo	bantuismo	‘pizca’
<i>pestañazo</i>	sustantivo	desconocido	‘sueño breve’
<i>puya</i>	sustantivo	latín	‘miembro viril’, ‘zapatos de tacón’
<i>quimbamba</i>	sustantivo	bantuismo	‘lugar lejano’
<i>sambumbia</i>	sustantivo	bantuismo	‘café claro’
<i>seboruco</i>	sustantivo	desconocido	‘trozo grande de algo’, ‘persona de escasa inteligencia’
<i>taco</i>	sustantivo	desconocido	‘persona muy inteligente’
<i>tanque</i>	sustantivo	derivación	‘prisión’
<i>timba</i>	sustantivo	bantuismo	‘dulce de guayaba’
<i>trapicheo</i>	sustantivo	derivación	‘cambio o venta de objetos’
<i>vaciladera</i>	sustantivo	derivación	‘gozo continuo’, ‘burla’
<i>matungo</i>	adjetivo	derivación	‘persona o animal decaído y débil’
<i>chusma</i>	sustantivo y adjetivo	genovés	‘persona grosera’
<i>comecandela</i>	sustantivo y adjetivo	composición	‘persona que presume de valiente’
<i>fula</i>	sustantivo y adjetivo	bantuismo	‘dinero (moneda extranjera)’, ‘persona en la que no se puede confiar’
<i>guajiro</i>	sustantivo y adjetivo	arahuaco	‘campesino’
<i>manganzón</i>	sustantivo y adjetivo	desconocido	‘holgazán’
<i>piruja</i>	sustantivo y adjetivo	desconocido	‘mujer que atrae a los hombres con facilidad’, ‘mujer de comportamiento grosero o vulgar’
<i>zocotroco</i>	sustantivo y adjetivo	desconocido	‘persona de escasa inteligencia’
<i>zoquete</i>	sustantivo y adjetivo	celta	‘persona soberbia o altanera’

<i>barquear</i>	verbo	derivación	‘perder el tiempo’
<i>chismosear</i>	verbo	derivación	‘hablar de alguien malintencionadamente’
<i>guataquear</i>	verbo	derivación	‘adular a alguien por interés’
<i>trastear</i>	verbo	derivación	‘revolver un espacio en busca de algo’
<i>¡carijo!</i>	interjección	desconocido	‘expresa disgusto o contrariedad’
<i>¡fuácata!</i>	interjección	bantuisimo	‘expresa el sonido de un golpe’

Tabla 1. *Características del corpus*

Muchos de estos vocablos tienen origen bantú, otros son préstamos o son palabras que experimentaron procesos de composición o derivación y que hoy son consideradas como cubanismos.

Por ejemplo, hay sustantivos que se derivan de verbos, como *jama*, derivado de *jar-mar*; *embullo*, de *embullar*; y *embarque* de *embarcar*, y otros que han incorporado sufijos como es el caso de *jodedera* y *vaciladera*, formados a partir del sufijo *-era*, muy común en el español de Latinoamérica.

Asimismo, existen verbos que proceden de sustantivos y que han incorporado el sufijo *-ear*, como *barquear*, *chismosear*, *guataquear* y *trastear*.

Otro grupo de voces que destaca en el repertorio son los bantuisimos, como: *bemba*, *bilongo*, *candanga*, *cumbancha*, *fuácata*, *fula*, entre otros.

DEEC	DA	DLE
chusma sust (m/f) /adj. 1 <i>coloq. desp.</i> Persona de baja condición social: Era una fiesta donde íbamos lo mismo el chusma que el fista a manifestar nuestro apoyo al liberalismo. (González, R. 1978, T.2:65). [cochuzo, -a, furrumalla, metralla, orillero, -a, pejero, -a, ripiera, tralla]. 2 <i>coloq. desp.</i> Persona que tiene modales groseros y comportamiento vulgar: Hay chusmas de cuello almidonado y chaqueta con hombreras enormes que cuando ven a una mujer verdaderamente bella, [...] gritan con el peor de los gustos: —¡Se acabó el mundo,	chusma I. 2. f. Ni, Pa, Pe, Bo, Py; m. y f. Cu. Persona de modales groseros y comportamiento vulgar. <i>pop + cult</i> → <i>espon</i> ^ <i>desp.</i> II. 1. f. PR. Broma. (ASALE 2010).	chusma Del genovés ant. <i>ciüsma</i> , y este del gr. <i>κέλευσμα</i> <i>kéleusma</i> ‘canto acompasado del remero jefe para dirigir el movimiento de los remos’. 1. f. Conjunto o multitud de gente grosera o vulgar. La chusma. 3. f. Arg., Bol., Col., Cuba y Ur. Conjunto de indios que, viviendo en comunidad, no eran guerreros, o sea, mujeres, niños y ancianos considerados en conjunto. 5. f. <i>despect. coloq.</i> Bol., Cuba, Ec., Méx. y Ven.

caballeros! (Secades, E. 1958:13). [barriotero, -a, chancletero, -a, cochuzo, -a, furrumalla, muellero, -a, orillero, -a, pejero, -a, ripiera, solariego, -a, tralla]. (Cárdenas y Tristán 2016).		Persona de modales groseros y comportamiento vulgar. (RAE 2020).
---	--	--

Tabla 2. Representación del análisis de la palabra «chusma»²

Como se puede apreciar, el *DEEC* reconoce este vocablo como un coloquialismo. Se ha empleado la marca abreviada *coloq.* que significa *coloquial*, de estilo informal. Además, está colocada al inicio del artículo, detrás de la marca gramatical. También se incluye la marca abreviada *desp.*, que indica el uso *despectivo*. Por tanto, de la descripción del vocablo se puede decir que la información que se expresa a través de las marcas de uso indica el registro de habla (*coloquial*) y la actitud del hablante (*despectivo*).

En el *DA*, como muestra el ejemplo, todos estos parámetros cambian. No se emplea la marca de uso *coloquial* y, por lo tanto, no se ofrece información sobre el registro de habla. En su lugar aparece la información de tipo sociocultural a través de la marca *popular*, aunque se adiciona su uso en el nivel culto y se advierte mediante simbología que solo se emplea en este contexto si existe entre los interlocutores un estilo *espontáneo*, marcado por la abreviatura *espon*. Otra diferencia notoria es que las marcas de uso aparecen prácticamente al final del artículo, después de la definición.

En el caso del *DLE*, la acepción que corresponde con el empleo de la palabra en Cuba es la número 5. Como se observa, el modelo de marcación se asemeja al empleado en el *DEEC*, aunque la primera diferencia asoma justo al inicio donde se ha invertido el orden de las indicaciones de uso. Primero se informa de la intención del hablante, a través de la marca abreviada *desp.*, que significa *despectivo*, y seguidamente del registro de habla *coloquial*. Al igual que en el *DEEC* se ha seguido como criterio de ordenación la colocación de las marcas de uso al inicio del artículo, a continuación de las marcas gramaticales.

Cuestiones como las anteriormente enunciadas aparecen reiteradamente en los tres diccionarios. Sin embargo, una y otra vez la denominación y la información correspondiente a cada marca de uso aparece muy generalizada. Es cierto que los artículos presentan marcas relacionadas con los niveles de lengua, registros de habla, actitud de los hablantes, entre otras; pero, sobre todo al hablante extranjero, en un primer contacto con el léxico cubano, le resultará complejo discernir en qué momento emplear tales términos. No logran esclarecerse las diferencias entre el uso coloquial de un término y el uso vulgar que este pueda tener. Así puede ocurrir con vocablos de uso frecuente como *fula*, que una gran mayoría de la población lo usa para referirse a una moneda de origen extranjero, y, por otro lado, puede emplearse como un calificativo negativo para una persona. De este solo podemos conocer que el primer significado está más cercano

² Los artículos son más amplios en el *DA* y en el *DLE*, aquí se han seleccionado solo las referencias al léxico cubano.

de lo que entienden los diccionarios estudiados como coloquial, y en el segundo caso como vulgar, pero los matices de uso de una determinada unidad léxica no se exponen, ni siquiera en un diccionario ejemplificado como el *DLE*.

No obstante, es importante destacar que las nomenclaturas de las marcas, las abreviaturas empleadas y los criterios de ordenación parecen ser los rasgos que más uniformidad mantienen dentro de una misma obra. Sin embargo, la información que ofrecen las marcas relativas al uso lingüístico suele variar en un mismo repertorio, lo cual constituye un verdadero problema al establecer su adecuada categorización.

Tanto en las páginas introductorias de los diccionarios en cuestión, como en los artículos que los componen, es posible encontrar indicaciones sociolingüísticas y pragmáticas referidas a los registros de habla (marcas diafásicas), a los niveles socioculturales de uso (marcas diastráticas) y a los contextos de empleo (marcas pragmáticas), según las intenciones de los hablantes y las relaciones entre estos.

De la aplicación de los cuatro indicadores establecidos se obtiene que en mayor o menor medida las valoraciones de uso suelen representarse de modos similares para describir las jergas y terminologías propias de actividades específicas, como muestran estos datos. Sin embargo, las tablas anteriormente presentadas también evidencian que no siempre se utilizan las mismas marcas para representar iguales registros de habla y niveles de lengua, lo cual incide directamente en los modos de clasificación de las palabras correspondientes al léxico coloquial.

Por ejemplo, la unidad léxica *carajal* aparece descrita de la siguiente forma:

<i>DEEC</i>	<i>DA</i>	<i>DLE</i>
<i>carajal</i> m. <i>coloq!</i> Gran cantidad de personas, animales o cosas, generalmente cuando están aglomeradas en un lugar: Había un carajal de ñiñes en la fiesta, por eso no fui, porque sabía que se iban a poner insoportables. [cojonal; cf. avalancha] (Cárdenas y Tristán 2016: pos. 9343-9347).	<i>carajal</i> . I. 1. m. Mx, Pa, Cu, Ve, Ec. Gran cantidad de personas o cosas aglomeradas en un lugar. <i>pop.</i> ◆ cojonal. (ASALE 2010)	<i>carajal</i> De <i>carajo</i> y <i>-al</i> . 1. m. <i>coloq.</i> embrollo (enredo, confusión). 2. m. <i>coloq.</i> Cuba, Hond., Méx., Pan., Perú y Ven. Gran cantidad de personas o cosas (RAE 2020).

Tabla 3. Representación del análisis de la palabra «carajal»

Según la representación y explicación que aparece en el *DEEC* sobre la marca abreviada *coloq!*, se coloca esta indicación cuando la palabra de registro *coloquial* se considera *grosera* o *vulgar*. Por tanto, *carajal* se usa en el registro *coloquial* y es valorada socioculturalmente como *vulgar*. La marca abreviada correspondiente aparece colocada al inicio del artículo.

El mismo vocablo en el *DA* aparece descrito únicamente con la abreviatura *pop.* que indica uso *popular* y que se localiza en la posición final del artículo lexicográfico. De igual modo, en el *DLE* se describe su uso en el registro *coloquial*, por medio de la marca abreviada *coloq.*, ubicada al inicio del artículo, después de la marca gramatical, y no se da más información al respecto. Lo que en el repertorio exclusivo del español de Cuba aparece representado como de uso *vulgar*, en el resto de los diccionarios se muestra haciendo alusión solamente a su condición de coloquialismo.

Esta falta de precisión en la selección de las marcas manifiesta una vez más la complejidad al establecer los límites entre lo *coloquial* y lo *vulgar*. Como ocurre en el ejemplo, la situación suele complicarse al describirse el empleo de un vocablo que se utiliza de modo informal en distintas variantes de lengua y donde una de ellas, como es el caso del español de Cuba, la situación de informalidad está más cercana a la vulgaridad. Tal ambigüedad puede traer consigo, por ejemplo, que un hablante extranjero utilice erróneamente algunos vocablos considerados vulgares en situaciones comunicativas informales.

Un rasgo de marcación que resulta interesante por las connotaciones subjetivas que puede tener al expresar la intención de los hablantes es la marca de uso *despectivo*. En la palabra *piruja* es posible apreciar este elemento, presentado de distintas maneras:

<i>DEEC</i>	<i>DA</i>	<i>DLE</i>
<p><i>piruja</i> sust(f)/adj. 1 <i>coloq. desp.</i> Mujer que con facilidad accede a tener relaciones sexuales con hombres: —Ella cree que lo va a secar como una arista seca el fuego según el verso de Herrera —dijo Fosión—, pero ya Frónesis está convencido de que es una piruja. Ella cree que engaña y Frónesis finge que está engañado. (Lezama Lima, J. 1991: 302). [bandolera, carretillera, cuatro letras, guaricandilla, perla, puntal, rifle, venado, virulilla]. 2 <i>coloq. desp.</i> Mujer de modales groseros y comportamiento vulgar: Se apareció aquí la piruja de los bajos a reclamarme que cuando yo baldeaba, el agua caía en su patio. [pelandruja] (Cárdenas y Tristán 2016: pos. 12211-12221).</p>	<p><i>pirujo, -a</i>. II. 1. sust/adj. Cu, Ar. Persona que tiene mal gusto y costumbres poco refinadas. <i>pop + cult</i> → <i>espon ^ desp.</i> (ASALE 2010).</p>	<p><i>pirujo, ja</i>. 1. adj. El Salv. Que no cumple con sus deberes religiosos. 2. f. Mujer joven, libre y desenvuelta. 3. f. <i>despect.</i> Méx. prostituta (DLE 2020).</p>

Tabla 4. Representación del análisis de la palabra «piruja»

En el *DEEC* aparecen dos acepciones de este vocablo y en ambos casos se considera el uso propio del registro *coloquial*, a través de la marca abreviada *coloq.*, seguida por la marca *despectivo (desp.)* que indica la intención del hablante. Siempre se coloca en posición inicial, a continuación de la marca gramatical. Destaca en este diccionario el enunciado valorativo de la segunda acepción, donde se alude al uso despectivo del vocablo en una situación de carácter vulgar, en la que se emplea como calificativo para mujeres.

En el *DA* aparece la misma indicación de uso *despectivo* y se generaliza el empleo de la acepción correspondiente al contexto cubano tanto para el género masculino como para el femenino. Las formas abreviadas utilizadas se localizan al final del artículo y la información que transmiten aparece codificada mediante las fórmulas signícas propias de este diccionario. En este caso, la palabra no se ofrece información sobre el registro de habla, sino sobre el nivel sociocultural a través de la marca *popular*. Asimismo, se adiciona su uso en el nivel culto y se advierte mediante simbología que solo se emplea en este contexto si existe entre los interlocutores un estilo *espontáneo*, con una intención de carácter despectivo.

En cambio, en el *DLE*, no aparece recogido el uso de este vocablo en Cuba, aunque se utiliza la marca de uso *despectivo* en la descripción relacionada con el empleo de la palabra en México. No obstante, el sistema de marcación que presenta mayor cantidad de marcas pragmáticas indicadoras de la intención de los hablantes es el usado en el *DLE*, en el cual se especifican los usos de tipo: *afectivo, despectivo, festivo, irónico, negativo, peyorativo y ponderativo*. Dicha categorización se simplifica en el *DA*, donde los usos que aparecen representados son: *afectuoso, despectivo y festivo*. En el *DEEC* el esquema se hace mucho más estrecho y solo se utiliza la marca *despectivo*.

6. CONCLUSIONES

El estudio de las marcas de uso que se utilizan para describir el léxico coloquial cubano en el *Diccionario ejemplificado del español de Cuba (DEEC)*, el *Diccionario de americanismos (DA)* y el *Diccionario de la lengua española (DLE)* permite concluir que no existe uniformidad en los sistemas de marcación que se emplean en cada obra. En los estudios lexicográficos actuales no se ha logrado un consenso en los criterios que deben regular la representación de estos rasgos en los diccionarios, independientemente de sus características específicas.

Por un lado, la revisión en estas obras del contenido de las páginas preliminares ha permitido demostrar la importancia de la incorporación de información detallada sobre las marcas de uso en estas secciones. De los diccionarios analizados, la introducción del *DA* es la que resuelve más detalladamente las posibles dudas técnicas que puedan presentar los usuarios potenciales.

Por otro lado, el estudio de los sistemas de marcación de cada repertorio, a través de un corpus representativo del léxico coloquial del español de Cuba, permitió establecer un conjunto de parámetros esenciales al definir las marcas de uso en cualquier diccionario. De este modo, es posible añadir que un modo coherente de incorporar las marcas de uso coloquial en un diccionario sería, primero, a través de una explicación precisa del

sistema de marcación en las páginas preliminares; y segundo, haciendo que exista correspondencia entre lo que se expresa en estas y lo que se describe en los artículos. Ello comprendería la justificación adecuada de la nomenclatura de las marcas diafásicas, diastráticas y pragmáticas empleadas en la obra, su representación en el sistema de abreviaturas y su ubicación preferiblemente al inicio del artículo, además de la descripción de toda la información posible referente al uso, en cuanto a los aspectos mencionados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FUENTES PRIMARIAS

- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*, Lima, Santillana Ediciones Generales S.L.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*, Lima, Santillana Ediciones Generales S.L. En línea en <https://www.asale.org/recursos/diccionarios/damer> [consulta: 08/09/2021].
- CÁRDENAS, Gisela y Antonia María TRISTÁ (2016): *Diccionario ejemplificado del español de Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, tomos I y II.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española. Vigésimotercera edición (Edición del Tricentenario)*, Barcelona, Espasa Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2020): *Diccionario de la lengua española, Vigésimotercera edición (Edición del Tricentenario)*, Barcelona, Espasa Libros. En línea en <https://dle.rae.es/> [consulta: 08/09/2021].

FUENTES SECUNDARIAS

- AHUMADA, Ignacio (2016): «Metalexicografía del español: clasificación orgánica y tipología de los diccionarios en el *Diccionario bibliográfico de la metalexicografía del español (DBME)*», *Anuario de Estudios Filológicos*, 39, pp. 5-24.
- ÁLVAREZ, LUIS Y BARRETO, Gaspar (2010): *El arte de investigar el arte*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente.
- AZORÍN, DOLORES (2010): «Las marcas de uso en los diccionarios monolingües destinados a la enseñanza de ELE con fines profesionales y académicos», en Agustín Vera Luján e Inmaculada Martínez Martínez, eds., *El español en contextos específicos: enseñanza e investigación*, Comillas, Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera-ASELE y Fundación Comillas, 1, pp. 249-268.
- CAMACHO, Aurora (2003-2004): «Huellas ideológicas en la lexicografía cubana», *Revista de Lexicografía*, 10, pp. 21-38.
- CAMACHO, Aurora (2008): «Las marcas sociolingüísticas en una muestra de la lexicografía cubana: tipología y evolución», *Revista de Lexicografía*, 14, pp. 43-58.
- CUNDÍN, Margarita (2001-2002): «La norma lingüística del español y los conceptos coloquial y vulgar en los diccionarios de uso», *Revista de Lexicografía*, 8, pp. 43-102.
- FAJARDO, Alejandro (1996-1997): «Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española», *Revista de Lexicografía*, 3, pp. 31-57.

- FAJARDO, Alejandro y David GIMÉNEZ (2010): «La lexicografía del español de América», en Milagros Aleza y José M^a Enguita, coords., *La lengua española en América Latina: normas y usos actuales*, Valencia, Universitat de València, pp. 317-373.
- GARCÉS GÓMEZ, María Pilar (2012): «Marcas pragmáticas y diccionarios: propuesta de clasificación», en *Streit um Sprache. Zur metasprachlichen Streitkultur in der Romania*, Bonn, Romanistischer Verlag, pp. 263-287.
- GARCÉS GÓMEZ, María Pilar y Cecilio GARRIGA (2010): «Las marcas de uso en un diccionario histórico», en M. Gómez Martínez y J. R. Carriazo eds., *La marcación en lexicografía histórica*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 171-241.
- GARCÍA, Joseph (2014): *El tratamiento de los coloquialismos en los diccionarios didácticos. Análisis lexicográfico, lexicológico y pragmático*. Trabajo de investigación, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- GARRIGA, Cecilio (2019): «De nuevo sobre las marcas de uso: del pasado inmediato al futuro imperfecto», en Julia Sanmartín Sáez y Mercedes Quilis Merín, coords, *Retos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación lingüística*, Valencia, Universitat de València, pp. 17-40.
- GARRIGA, Cecilio (1997): «Las marcas de uso en los diccionarios del español», *Revista de Investigación Lingüística*, 1, 1, pp. 75-110.
- GARRIGA, Cecilio (1994-1995): «Las marcas de uso: despectivo en el DRAE», *Revista de Lexicografía*, 1, pp. 113-147.
- GARRIGA, Cecilio (1993): «Las marcas de uso en el *Diccionario* de la Academia: evolución y estado actual». Tesis doctoral, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili.
- ORTIZ, Fernando (1985): *Nuevo catauro de cubanismos*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- PICHARDO, Esteban (1976): *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- VALDÉS, GEMA Y LEYVA, Middry (2009): *Diccionario de bantuisms en el español de Cuba*, La Habana, Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.